



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural **NANEGALITO**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NANEGALITO

FERIA INCLUSIVA

FI-GADPR-N-2023-004

SECCIÓN I

CONVOCATORIA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nanegalito convoca a través del Portal Institucional del SERCOP www.compraspublicas.gob.ec, y de la página oficial del GAD, a todas las personas naturales o jurídicas, ya sea de manera individual o a través de asociaciones o consorcios legalmente constituidos o compromiso de asociación o consorcios, que estén domiciliadas en la Parroquia de Nanegalito para la presentación de ofertas relacionadas con la contratación de: “CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO DE MALLA GALVANIZADA Y CANCHA DE USO MÚLTIPLE – UNIDAD EDUCATIVA ALONSO MORENO” que estén habilitadas en el Registro Único de Proveedores RUP, registradas en el CPC objeto de la contratación, cuyo código dentro del Clasificador Central de Productos, guarda relación directa con su actividad económica registrada en el Registro Único de Contribuyentes –RUC-, así como, en el objeto social de los sus estatutos (personas jurídicas), siempre y cuando cumplan una de las siguientes condiciones de inclusión:

1. Organizaciones de economía popular y solidaria: sectores comunitarios, asociativos, cooperativos, artesanos, gremios artesanales;
2. Asociaciones de Unidades Económicas Populares (asociaciones de hecho);
3. Unidades Económicas Populares; y,
4. Consorcios, sociedades y compañías de economía privada y economía mixta (micro y pequeña empresa).

En el caso de personas jurídicas micro y pequeñas, los accionistas o socios de éstas también deberán cumplir con la condición de ser micro o pequeños.

Condiciones de la Contratación:

- a) **Presupuesto Referencial y Certificación de Partida Presupuestaria:** El Presupuesto Referencial es de: **USD 34.136,24 (Treinta y cuatro mil ciento treinta y seis con 24/100) dólares de los Estados Unidos de América más el IVA.** El número de partida presupuestaria es **75.05.01**
- b) **Código CPC:** 532900011 “OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL”
- c) **Precio Unitario:** El precio unitario al que el oferente deberá adherirse es de: **USD 34.136,24 (Treinta y cuatro mil ciento treinta y seis con 24/100) dólares de los Estados Unidos de América más el IVA.**
- d) **Forma de Pago:** Anticipo 50% y el restante 50% contra presentación mensual de planillas de avance de obra. Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos del relacionados con la partida presupuestaria 75.05.01.

El pago se lo realizará de manera mensual, previo a un informe del Administrador del Contrato, con informe favorable del fiscalizador de la obra, el proveedor deberá presentar la documentación correspondiente para el pago durante los 5 primeros días laborables del mes siguiente habiendo un lapso de 5 días para realizar el respectivo proceso de pago.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

NANEGALITO

e) Plazo de entrega:

Para la ejecución a lo requerido en los términos, la entidad contratante ha estipulado un plazo de 45 días. Las obras deberán ser ejecutadas conforme a lo establecido en la metodología de trabajo.

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

1. El pliego estará disponible, sin ningún costo, en el Portal Institucional del SERCOP www.compraspublicas.gob.ec.
2. Exclusivamente el oferente adjudicado, una vez recibida la notificación de adjudicación, pagará a la entidad el valor de 00,00 (Cero dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA), y con el cual se cubra exclusivamente los costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos, conforme el Art. 31 de la LOSNCP.
3. El cronograma del presente procedimiento es el consta en el numeral 1.1 adjunto a la invitación.
4. **Metodología de evaluación de la documentación de adhesión:** *el Responsable Técnico*, analizará la documentación de adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas presentadas, en función del cumplimiento de las condiciones de participación establecidas en el pliego y ficha del bien o servicio específico, mediante la metodología cumple – no cumple, a través de la presentación de los formularios descritos en el presente pliego y condiciones particulares establecidas en la ficha técnica, con los oferentes que cumplan las condiciones establecidas en el pliego, serán puntuados atendiendo requisitos de inclusión: por asociatividad y criterios de igualdad; así como por parámetros de calidad.
5. La entrega de los documentos solicitados como requisitos mínimos y del formulario de la oferta por parte de los proveedores en el procedimiento, se realizará desde la culminación de la fecha de socialización hasta la fecha límite para la presentación de dichos documentos, previsto en el cronograma del mismo, con identificación del proveedor y dirección de contacto, de acuerdo a las siguientes indicaciones:

La oferta completa se presentará de forma digital, debidamente firmada de manera electrónica o manual, deberá ser entregada de manera virtual en el portal de compras públicas o de manera presencial en las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nanegalito, en la Calle Sucre SN y Pichincha, mismo que estará habilitado hasta la fecha y hora límite de entrega de ofertas establecido en el cronograma del proceso. *Para que las ofertas entregadas electrónicamente sean válidas deben ser firmadas a través del aplicativo "FIRMA EC". No será necesaria la sumilla de la oferta.*

La adhesión a través del Portal Institucional del SERCOP, de conformidad con la normativa aplicable; deberá darse hasta la fecha y hora límite establecida en el cronograma para el efecto. La falta de ingreso de la adhesión en el Portal, será causa de descalificación de la oferta.

La oferta digital contendrá toda la documentación de respaldo (en archivo PDF), archivos individualizados que no superarán los 10 megas de capacidad. **NOTA: SI LAS OFERTAS NO CUMPLEN CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS POR EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NANEGALITO, PARA SU PRESENTACIÓN, ÉSTAS SERÁN RECHAZADAS.**

Además, se considerará lo siguiente:

- a) Las ofertas se presentarán conforme a lo solicitado en el pliego.
- b) La oferta deberá ser firmada electrónicamente a través del portal, de manera



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

NANEGALITO

- presencial será firma manual.
- c) Se deberá considerar que la cantidad ofertada ingresados en el Portal Institucional del SERCOP debe ser igual a la presentada en la oferta.
 - d) El procedimiento para apertura de las ofertas recibidas electrónicamente se lo registrará en el acta correspondiente.

Nota 1: Para que las ofertas sean válidas deben ser firmadas a través del aplicativo "firma.ec", tal como se lo menciona el RLOSNCP.

6. Los requisitos mínimos presentados por los proveedores contendrán obligatoriamente los documentos (**formularios**) descritos en el presente pliego, y toda la documentación que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nanegalito solicite para determinar que la condición del participante se adecue a las condiciones de inclusión previstas en esta convocatoria o para aplicar los parámetros de calificación previstos, siempre que esa documentación no conste en un registro público de libre consulta o que haya sido entregada previamente para la habilitación en el Registro Único de Proveedores, RUP.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nanegalito comunicará los resultados de la revisión y validación de la documentación presentada por los participantes, publicando el acta respectiva en el Portal Institucional del SERCOP www.compraspublicas.gob.ec. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nanegalito podrá también elaborar y publicar un listado con el total de los proveedores habilitados para efectos de adjudicación.

7. La adjudicación: En el caso de servicios, la adjudicación será sobre la base del cumplimiento de los requisitos mínimos y formularios previstos en el pliego, bajo la metodología cumple/no cumple.
8. Este procedimiento de Feria Inclusiva se regirá por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, las Resoluciones emitidas por el SERCOP que sean aplicables, y el pliego debidamente aprobado.

Quito, 23 de noviembre de 2023

Tnlgo. Julio Flores
Presidente
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nanegalito